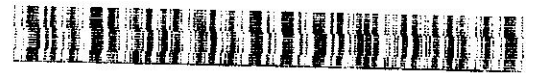
	ALCALDIA DE POPAYÁN Secretaría de Gobierno	GS00-120
	INSPECCIÓN PRIMERA URBANA DE POLICIA	Versión: 07
		Página 1



Popayán, 2019-02-04

Radicación: 20191200023691

Señor

GIOVANNY ALEJANDRO MARTINEZ MUÑOZ
Carrera 15 N° 20B-105
Celular 3227268929
Código Postal 19003
Popayán- Cauca

oficio No 077

• DIRECCIÓN URBANA

Asunto. - CITACION A PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO

Cordial Saludo

De conformidad a normatividad vigente, este despacho acepto conmutar la multa general a usted impuesta por participación en programa comunitario, motivo por el cual esta Inspección lo cita para el día **VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2019** a las **8.00 A.M.** en el barrio **CANCHA DE FUTBOL BARRIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA** de esta ciudad, a fin de cumplir con el compromiso de participar en el programa comunitario que la secretaria General -Alcaldía de Popayán- ha programado de conformidad al contenido del artículo 175 de la ley 1801 de 2016.

Se le advierte que deberá presentar cedula de ciudadanía en la dirección, fecha y hora indicada.

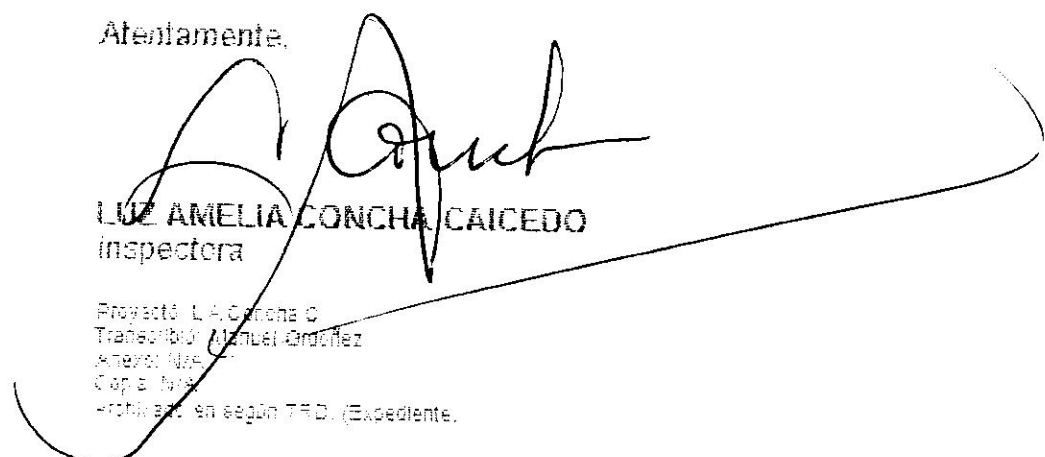
En caso de no asistir a la actividad programada, se dará aplicación al contenido del artículo 212 de la ley 1801 de 2016 8 Código Nacional de Policía)

Artículo 212.- numeral 2.- El incumplimiento de la medida correctiva de participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia, dará lugar a la imposición de multa general tipo 1

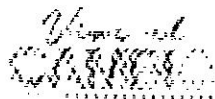
Artículo 6 del decreto 201171000004095 del 07 de septiembre de 2017 el infractor deberá costear y/o costear los elementos, herramientas y/o materiales que requiera para el desarrollo de su actividad, por tal motivo se recomienda llevar el día señalado **BOLSA NEGRA PARA BASURA, GUANTES, TAPABOCA**

Se solicita puntual asistencia

Atentamente,


LUZ AMELIA CONCHA CAICEDO
Inspectora

Proyecto: L.A. Concha C
Transcrito: Manuel Ordóñez
Aprobado: []
Copia: []
Archivado: en según FPD. (Expediente).



POPAYÁN